



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SORIA

ÓSCAR OLLERO CUESTA, solicita licencia municipal para la actividad de Bar-Restaurante, a ubicar en el Pabellón Polideportivo del San Andrés, en la C/ Geólogo Palacios, nº 1 de esta Ciudad.

De conformidad con lo establecido en el art. 27º de la Ley 11/03, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de la Junta de Castilla y León, queda de manifiesto el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de DIEZ DÍAS, contados a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* a fin de que las personas que pudieran quedar afectadas por la mencionada actividad, puedan presentar en el mismo plazo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Soria 4 de marzo de 2015.–El Concejal Territorial y Urbanismo, Luis Rey de las Heras.949

BOPSO-32-16032015